



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte D- 5085/17-18- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente D- 5085/17-18- 0 DE ADHESION AL "DIA INTERNACIONAL DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ".- **BARRAGAN EDUARDO ALBERTO** y os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

En la Declaración de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible, las Naciones Unidas, reconocen aún más el papel del deporte en el progreso social: «El deporte es también un facilitador importante del desarrollo sostenible. Reconocemos la creciente contribución del deporte al desarrollo y a la paz en cuanto a su promoción de la tolerancia y el respeto y los que aporta al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, tanto a nivel individual como comunitario, así como a la salud, la educación y la inclusión social».

Presidente: DI PALMA MARCOS.....

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO.....

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL.....

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA.....

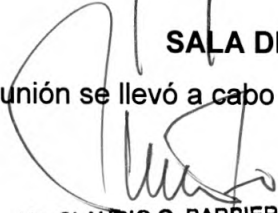
TORRESI MARÍA ELENA.....

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA.....

DÍAZ FERNANDA.....

SALA DE COMISIÓN, 18 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (SIETE) Diputados.


Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.